



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 207, fecha: lunes, 31 de Octubre de 2022

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FUENTENOVILLA

### APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2022

**3348**

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2022 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A. OPERACIONES CORRIENTES	893.500€
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	348.000€
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	515.000€
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	12.500€
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	18.000€
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	648.000€
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	627.900€
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	21.000€
TOTAL:	1.542.400€
ESTADO DE INGRESOS	
A. OPERACIONES CORRIENTES	1.405.400€



CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	639.000 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	10.000€
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	532.000€
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	206.000€
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	18.400€
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	137.000€
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	12.000€
CAPITULO 9: Pasivos financieros	125.000€
TOTAL:	1.542.400€

### PLANTILLA DE PERSONAL

#### A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

1º. - Secretaría-Intervención

Nº Puestos: 1

Grupo: B

Nivel de Complemento de Destino: 26

C. Específico: Reconocido

Forma de Provisión: Acumulado

Titulación académica: B. Superior

#### B) PERSONAL LABORAL FIJO

2º. - Auxiliar Administrativo

Nº de puestos: 1

Forma de provisión: Propiedad

Titulación académica: G. Escolar

3º. - Bibliotecario

Nº de puestos: 1

Forma de provisión: Prpiedad

Titulación académica: Licenciado en Geografía e Historia

#### C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL



4º.- Peón

Nº Puestos: 3

Forma de provisión: contratado

Titulación académica: Estudios Primarios

5.- Encargada Escuela Infantil

Nº de puestos: 1

Forma de provisión: contratado

Titulación académica: Profesora Infantil

6º.- Auxiliar Ayuda a domicilio

Nº puestos: 2

Forma provisión: Contratadas

Titulación académica: E. Primarios.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Fuentenovilla, 26 de Octubre de 2022. Fdo. La Alcaldesa, M. Montserrat Rivas de la Torre